

ANUNCIO DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDIBELL) POR EL CUAL SE HACE PÚBLICA LA LICITACIÓN PARA CONTRATAR LA OBRA PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNITAT DE SUPORT A LA RECERCA CLÍNICA (USRC) PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDIBELL).

EXPEDIENTE PCP-2663

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- b) Número de identificación: G58863317.
- c) Dependencia que tramita el expediente: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- d) Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador No Administración Pública.
- e) Principal actividad del poder adjudicador: Investigación e innovación biomédica.
- f) Central de compras / contratación conjunta: No.
- g) Número de expediente: PCP-2663.

2. Obtención de la documentación e información

- a) Entidad: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- b) Domicilio: Av. Gran Vía de l'Hospitalet 199.
- c) Localidad y código postal: L'Hospitalet de Llobregat, 08908.
- d) Código NUTS: ES511
- e) Teléfono: 936073800.
- f) Dirección electrónica: contractacio@idibell.cat
- g) Dirección de internet del perfil del contratante:
<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/5624359?categoria=0>
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Horario de atención al cliente de lunes a viernes de 9:00H a 13:00H.

3. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Obra para la creación de nuevos espacios de ampliación y adecuación de la Unitat de Suport a la Recerca Clínica (USRC) de la Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- b) Admisión de prórroga: No.
- c) División en lotes y número de lotes/ de unidades: No. Lote único.
- d) Lugar de ejecución: L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona.
- e) Finalización de ejecución: 2 meses o finalización del proyecto 15 de diciembre de 2026.
- f) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No.

- g) Código CPV: 45214631-2 – Trabajos de instalación de salas blancas.
45214620-2 – Trabajos de construcción de instalación para investigación y ensayos.

h) Código NUTS: ES511

4. Tramitación y procedimiento

- a) Tipo de expediente: Obra.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto simplificado no armonizado.
- d) Se aplica un Acuerdo Marco: No
- e) Se aplica una subasta electrónica: No.

5. Presupuesto de licitación

- a) Presupuesto base de licitación: 85.000,00 euros sin IVA.
- b) Valor estimado del contrato: 85.000,00 euros sin IVA.

6. Admisión de variantes:

No

7. Garantías

Provisional: No procede.

Definitiva: De acuerdo con el artículo 107.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el importe de la garantía definitiva será del 5% del importe de adjudicación (sin IVA) de cada lote.

8. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencias: Según se indican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Criterios de adjudicación

Según se indican en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Condiciones particulares para la ejecución del contracte

Consideraciones de tipo social:

En caso de que varios licitadores obtengan la misma puntuación final, será de aplicación el criterio de desempate que valorará a la empresa que acredite el mayor porcentaje de personal contratado con discapacidad.

11. Tramitación del envío del anuncio en el DOUE:

No.

12. ACP aplicable al contracte

No.

13. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: Se informará convenientemente en el Perfil del Contratante.
- b) Documentación para presentar: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Presentación de ofertas electrónicamente:

La presentación de proposiciones se realizará exclusivamente por medios electrónicos. Queda totalmente excluida la posibilidad de presentación de proposiciones en papel.

Fecha límite: Se informará en el Perfil del contratante.

Horario límite: Hasta las 13:00 horas.

Formato y lugar de presentación: A través de 2 sobre en formato digital que se nombrará Sobre 1 y Sobre 2 y que habrá de presentarse mediante la herramienta de Sobre digital accesible en la dirección web siguiente:

<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/5624359?categoria=0>

Los documentos y el resumen de la oferta quedarán debidamente cifrados.

En caso de fallo técnico que imposibilite el uso de la herramienta del Sobre Digital el último día de presentación de las proposiciones, el Órgano de Contratación ampliará el plazo de presentación de estas en el tiempo que se considere imprescindible, modificando el plazo de presentación de ofertas.

14. Apertura de las proposiciones

- a) Entidad: Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL).
- b) Sobre 2:
 - Lugar: Se realizará telemáticamente
 - Fecha: Se comunicará oportunamente a través del perfil del contratante
- c) Personas autorizadas a asistir a la apertura: No se celebrará en acto público la apertura de las propuestas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 157.4 de la LCSP, dado que en la licitación se utilizarán medios electrónicos.

15. Gastos de anuncio

No procede.

16. Idiomas para redactar las ofertas o solicitudes

Catalán o castellano.

17. Recurso

Los actos derivados del presente procedimiento de adjudicación podrán ser impugnados en vía administrativa en virtud de lo previsto en el artículo 44.6 de la LCSP frente al titular del Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña en el plazo y requisitos que se informen en la notificación del acto correspondiente.

Si se pretende impugnar el anuncio de licitación o los pliegos, el plazo para interponer el recurso de alzada es de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Perfil de contratante de la entidad.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que se haya dictado resolución, podrá entenderse desestimado el recurso.

Contra la desestimación expresa o por silencio del recurso de alzada, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación correspondiente (si la resolución es expresa) o en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente al día en que el referido recurso se entienda.

18. Indicar si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Sí.

Esta licitación está cofinanciada por:

La ayuda subvencionada por el Instituto de Salud Carlos III mediante la ayuda UICM24/00013. Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. Con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

L'Hospitalet de Llobregat,

Dr. Gabriel Capellá Munar
Director General y Órgano de Contratación
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge